

Xalapa, Ver., 09 de abril de 2020

Comunicado: 1254

Logros del Legislativo afianzan la transformación de Veracruz: Gómez Cazarín

- Contamos con el respaldo del gobernador Cuitláhuac García Jiménez para crear mejores condiciones para las y los veracruzanos, asegura el Presidente de la Junta de Coordinación Política.

En su Segundo Año de actividades, la LXV Legislatura ha logrado importantes reformas, resultado del diálogo y el consenso, con las que Veracruz afianza su proceso de transformación, expresó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado Juan Javier Gómez Cazarín, al destacar algunas de las acciones más relevantes emprendidas por esta Soberanía del 5 de noviembre de 2019 a la fecha.

Al reconocer el respaldo del gobierno encabezado por el ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, enfatizó que Veracruz es el primer estado del país en contar con una Fiscalía Especializada en Violencia de Género, luego de que, el 30 de enero de este año, esta Legislatura aprobó con 46 votos la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Otra muestra clara de nuestro compromiso con las mujeres, dijo en entrevista el legislador, es la instalación de la Comisión Especial del Premio Estatal a la Mujer Veracruzana 2020, el pasado 13 de febrero, “para poner de relieve su invaluable contribución a la vida de nuestra entidad a lo largo de los años”.

Al hacer patente el papel de las mujeres en la vida política del estado, Gómez Cazarín destacó el reciente nombramiento que esta Soberanía hizo de la ciudadana Naldy Patricia Rodríguez Lagunes como Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), para un periodo de siete años.

Otro nombramiento reciente que destacó el legislador fue el de Humberto Oliverio Hernández Reducindo como nuevo Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, para el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2020 y el 25 marzo de 2025, en que fungirá como representante del Congreso ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Respecto a la renovación de las instituciones y órganos del gobierno, recordó la designación de la licenciada Verónica Hernández Giadáns en calidad de encargada de despacho de la Fiscalía General del Estado (FGE), el 3 de septiembre de 2019, como medida para garantizar procuración de justicia a las y los veracruzanos.

En el mismo sentido, el pasado 26 de marzo, con 33 votos, esta LXV Legislatura determinó la separación definitiva del ciudadano Jorge Winckler Ortiz del cargo de Fiscal General del Estado, por incumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia.

Gómez Cazarín mencionó también la llegada de Alfredo Corona Lizárraga como encargado de despacho de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el nombramiento de 13 magistrados del Poder Judicial del Estado y la aprobación de las leyes de Austeridad, de Planeación, de Comunicación Social y de Declaración Especial de Ausencia.

Otro logro durante lo que va de este Segundo Año considerado por el Diputado es la reestructuración de la deuda pública, a fin de liberar recursos para obras y servicios y el nombramiento de Delia González Cobos como auditora general del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis).

Entre las acciones significativas que mencionó el representante del Distrito XXV de San Andrés Tuxtla, está la aprobación de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Gómez Cazarín advirtió que el voto favorable de 43 diputadas y diputados hizo efectiva la nueva valoración del Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) del Estado a las Cuentas Públicas 2018, un hecho inédito en la historia de Veracruz.

Para abonar a la transparencia y la justicia, el Pleno avaló también la intervención de las tesorerías de los municipios de Actopan y de Jamapa.

Gómez Cazarín habló también de la reciente aprobación, con 42 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra, de la Minuta remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por la cual se reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se eleva a rango constitucional los programas sociales de salud para el bienestar, los apoyos económicos a personas con discapacidad permanente e indígenas, las pensiones a personas mayores de 68 años y las becas en todos los niveles escolares del sistema de educación pública.

En este mismo Primer Receso, el Pleno legislativo declaró procedente la revocación del mandato del presidente municipal y de la síndica del Ayuntamiento de Actopan, José Paulino Domínguez Sánchez y Lucero Jazmín Palmeros Barradas, respectivamente, para que enfrenten los cargos por presuntas irregularidades cometidas por ambos, así como la declaración de procedencia, en contra del entonces diputado, Erik Iván Aguilar López, con lo que el Pleno determinó retirarle el fuero constitucional, con el mismo fin.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

La rendición de cuentas es fundamental, dijo el diputado Gómez Cazarín, por eso, atendiendo lo que mandatan la Carta Magna y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el 15 de noviembre de 2019, esta LXV Legislatura recibió el Primer Informe del gobernador Cuitláhuac García Jiménez; del 21 de noviembre al 9 de diciembre, las comisiones permanentes respectivas y los distintos grupos legislativos atendieron las comparecencias de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo estatal, y, del 21 al 24 de enero de este año, las de los órganos autónomos del Estado.

La LXV, una legislatura productiva y efectiva

El diputado Gómez Cazarín destacó las 76 iniciativas a las que esta legislatura dio entrada durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año, de las cuales, 32 corresponden a la autoría del Grupo Legislativo de Morena, nueve al del Partido Acción Nacional (PAN), ocho a Movimiento Ciudadano-PRD, siete a PRI-PVEM, seis al extinto Grupo Mixto Acción Nacional Veracruz (ANV), cinco al también extinto Del Lado Correcto de la Historia, cinco al Gobernador del Estado; dos a diputadas y diputados de diversos grupos, una a un Ayuntamiento y una a la Jucopo.

Junto con estas iniciativas, mencionó las 18 presentadas por diputadas y diputados de esta legislatura, a título personal, por grupo legislativo o de forma colectiva, y la que remitió el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, ante la Diputación Permanente durante el Primer Receso de este Segundo Año.

Por esto, reconoció el trabajo, la voluntad política y la apertura de las y los integrantes de las 40 comisiones permanentes y de las nueve especiales de la LXV Legislatura, en el análisis y dictaminación de los temas turnados por el Pleno y la Diputación Permanente.

Explicó que los 45 decretos aprobados fueron propuestos por diputadas y diputados de distintos grupos legislativos y de otros órganos. De esta manera, 13 son autoría de la bancada de Morena, cinco del PRI-PVEM, cinco Del Lado Correcto de la Historia (extinto), cinco de ANV (extinto), cuatro del PAN, dos de Movimiento Ciudadano-PRD, dos del Congreso de la Unión, cinco del Gobernador del Estado, uno de un ayuntamiento, dos de la Jucopo y uno remitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Paridad de género, tema prioritario de esta legislatura

Además de los logros en la materia ya mencionados, el Presidente de la Jucopo enfatizó que la LXV Legislatura, la primera integrada de forma paritaria, ha aprobado significativas reformas, entre las cuales mencionó la modificación a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para establecer la obligatoriedad del perfil profesional y una adecuada capacitación como requisito para la o el servidor público que dé asistencia médica, psicológica y jurídica a las denunciantes de violencia.

De igual manera, la reforma a la ley para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres en el desempeño de trabajos iguales dentro de la administración pública estatal y municipal, en los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y ámbitos social

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

y privado. También –agregó el Presidente de la Jucopo- se incorporó, en el Código Electoral del Estado, la violencia política en razón de género como causal para declarar la nulidad de una elección y se incluyó en la Constitución Política del Estado el principio de paridad de género.

Además, se ampliaron los alcances de la violencia política en razón de género, reconociendo que pueden padecerla las mujeres en el desempeño de un cargo público y, de esta manera, se establecen diversas disposiciones que deberá acatar cualquier servidor público para no limitar u obstaculizar a las mujeres el ejercicio de su encargo.

Las y los diputados reformaron las leyes del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) para señalar que tienen como atribución, además de realizar, actualizar el diagnóstico integral de la situación de las mujeres en la entidad, la Orgánica del Municipio Libre para garantizar la participación e inclusión de las mujeres en los puestos directivos de la administración municipal.

Entre los temas aprobados, el diputado puso de relieve que los ayuntamientos con vocación turística contarán con el apoyo necesario para operar una página de Internet exclusiva para promoción, las atribuciones a las comisiones edilicias de Promoción de los Valores para que impulsen la riqueza cultural de su municipio, la obligatoriedad de las autoridades a instalar señalización en sistema Braille en espacios públicos, el incremento del costo de las multas por conducir en estado de ebriedad y la prohibición al apartado de estacionamiento en la vía pública y a la obstrucción de cocheras.

Por otro lado, esta Legislatura reformó la Ley otorgando mayores facultades a la Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), avaló que los egresados de nivel superior ya podrán tramitar en línea su título y cédula profesional, aprobó el ajuste de la Ley de Salud estatal con la Ley General para adecuarla al nuevo Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), instituyó la Medalla al Mérito por la Defensa y la Mejora del Medio Ambiente y declaró el 24 de octubre de cada año como el Día Estatal contra la Poliomiélitis.

Por último, Gómez Cazarín mencionó que la LXV Legislatura aprobó que personas con discapacidad no paguen por el servicio de parquímetros, avaló la nueva Ley de Fomento a la Actividad Artesanal, instauró en el Código Civil la figura de custodia compartida y determinó un nuevo monto del patrimonio familiar e incorporó en el marco jurídico estatal la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en sustitución del salario mínimo, así como las reformas que simplifican trámites del Registro Civil para proteger a personas adultas mayores de cualquier tipo de violencia familiar y la minuta en la que el Estado se suma a la tendencia para eliminar la condonación de impuestos.

En conclusión, dijo que esta Soberanía ha mantenido un trabajo enfocado en lo que realmente sirve a la ciudadanía, con apertura y transparencia y en estricto apego a lo que marca la normatividad vigente. Siempre haciendo prevalecer como interés superior el de las y los veracruzanos.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

###-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer